

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de GUIMISSA C.A.:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la compañía, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe Anual por el Ejercicio Económico 2007.

Me fue entregada por los administradores, la información sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la documentación que consideré necesaria examinar.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico 2007, son razonables.

El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre del año 2007 reflejan:

- Activos Totales por 24.842,08 dólares, que comparados con los 20.471,12 dólares del ejercicio económico 2006, demuestra un crecimiento de 21,4%.
- Activos Corrientes por 21.172,86 dólares y Pasivos Corrientes por 4.783,77 dólares, lo cual refleja un índice de liquidez de 4,43.
- Patrimonio de 20.058,31 dólares, en el que está incluida la utilidad del ejercicio a disposición de los señores Accionistas de 4.442,22 dólares.

De acuerdo al Estado de Resultados

- Las ventas netas reflejan una cifra de 37.015,00 dólares y los Gastos Operativos ascienden a 30.935,00 dólares, determinando una utilidad bruta de 6.080,00 dólares.
- Los ingresos no operativos de 469,17 dólares y la suma de egresos no operativos 610,43 dólares, el ejercicio económico refleja una utilidad neta del ejercicio de 5.938,74 dólares, luego de la Conciliación tributaria, el 25% de Impuesto a la Renta 2007 es de 1.496,52, por lo tanto queda a disposición de los señores Accionistas, la suma de 4.442,22 dólares.

Los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente a lo dispuestos en la legislación vigente en Ecuador.

Por todo lo mencionado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores, sugiriendo que continúen en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada.

Quito, 5 de marzo del 2008

Atentamente,



Lcda. Martha M. Chiguano P.
COMISARIO